



## CONSEJO ACADÉMICO

### SESIÓN ORDINARIA

#### ACTA No. 27 de 2021

FECHA : Medellín, 25 de noviembre de 2021

HORA : 3:00 pm

LUGAR : Reunión virtual

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Consejo Académico en sesión ordinaria virtual con la participación de:

#### CONSEJEROS ASISTENTES:

Nombre	CARGO
Vicente García Quintero	Vicerrector de Docencia e Investigación
Juan Fernando Ruiz Ramírez	Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte
Nancy Patricia Ceballos Atehortua	Decana Facultad de Administración
Lina María Roldán Jaramillo	Decana Facultad de Comunicación Audiovisual
José Leonardo Ramírez Echavarría	Decano Facultad de Ingenierías
Alberto Antonio Mejía Jaramillo	Decano Facultad de Ciencias Agrarias
Rodrigo Orlando Osorio Montoya	Decano Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas
Tatiana Salazar Marulanda	Secretaria

#### CONSEJEROS AUSENTES:

Nombre	CARGO
Libardo Álvarez Lopera	Rector
Rubén Darío Vásquez Salazar	Representante de los docentes
	Representante de los estudiantes

#### INVITADOS:

Nombre	CARGO
Jaime Alejandro Montoya Brand	Profesional Especializado Admisiones y Programación Académica
Gloria Stella Sanchez	Directora de Investigación e Investigación

**La sesión fue convocada para tratar los siguientes temas:**

1. Verificación del quórum
2. Aprobación orden del día



3. Solicitud aprobación actas No. 22 del 29 de septiembre y 14 de octubre (sesión ordinaria), acta No. 23 del 8 de octubre (sesión extraordinaria) acta No. 24 del 2 de noviembre (sesión ordinaria). acta No. 25 del 11 de noviembre (sesión extraordinaria) y acta No. 26 del 17 de noviembre (sesión no presencial)
4. Solicitud aprobación proyecto de acuerdo “Por el cual se establecen los Lineamientos Generales de Investigación del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid”. (Dirección de Investigación y Posgrados)
5. Informe de Inscripción 2022-1
6. Informe del Presidente
7. Comunicaciones
  - Comunicación 202101005617. solicitud permiso de estancia de la docente Claudia García Mazo (Facultad de Administración)
8. Propositiones y varios

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

#### 1. Verificación del quórum

Se constata por la Secretaría General que existe el quórum para deliberar y decidir válidamente, toda vez que asistieron la mitad más uno de los integrantes del Consejo Académico, según artículo 20 del Acuerdo Académico 04 de 2008.

#### 2. Aprobación orden del día

La Secretaria General da lectura del orden del día.

##### **Se somete a deliberación de los Consejeros:**

No se presentan observaciones al orden del día

##### **Se somete a decisión de los Consejeros:**

El Consejo Académico aprueba por unanimidad el orden del día

#### 3. Solicitud aprobación actas No. 22 del 29 de septiembre y 14 de octubre (sesión ordinaria), acta No. 23 del 8 de octubre (sesión extraordinaria) acta No. 24 del 2 de noviembre (sesión ordinaria), acta No. 25 del 11 de noviembre (sesión extraordinaria) y acta No. 26 del 17 de noviembre (sesión no presencial)

##### **Se somete a deliberación de los Consejeros:**

la Secretaria General, indica que si bien el Consejero Rubén Darío Vásquez Salazar, no asistió a la presente sesión, indicó mediante correo electrónico unas observaciones al acta número 22 la cual fue enviada al correo de todos los consejeros para su conocimiento. No hubo más intervenciones frente a dichos documentos.

##### **Se somete a decisión de los Consejeros:**

El Consejo Académico aprueba por unanimidad las actas con las observaciones realizadas.

#### 4. Solicitud aprobación proyecto de acuerdo “Por el cual se establecen los Lineamientos



**Generales de Investigación del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid".** (Dirección de Investigación y Posgrados)

La Directora de investigación, Gloria Stella Sánchez, expone el proyecto de acuerdo, indicando que se viene trabajando desde el 2020, en el cual se otorga horas dentro de los planes de trabajo a los docente, se incorpora nuevos roles como el coordinador de línea, asesoría externa de trabajo de grado, se reactiva el comité técnico del Consejo de Investigación y se incorporan más horas de trabajo para los directores de grupo de investigación, indica que esto también surge como un trabajo desde las fusiones de los grupos de investigación.

Manifiesta que en el Consejo de Investigación y con los investigadores se socializó el documento en sus diferentes versiones sobre los lineamientos de investigación, se recibió retroalimentación y ajustes, se recibió el apoyo jurídico de la Abogada Luz Angela de la Dirección de Investigación, indicando así que es un documento más aterrizado a las dinámicas de investigación de la institución.

Dentro de los lineamientos faltaría incorporar la figura de investigador independiente (autorizado recientemente por MINCIENCIAS), pero el Politécnico actualmente está trabajando solo con grupos de investigación, por lo tanto, se escaló la consulta al CNA, quienes indicaron que está en etapa de revisión como se va a incluir este nuevo rol en el sistema nacional para registro calificado y acreditación, por lo tanto, una vez esté claro este punto por el CNA, se puede validar incluirlos posteriormente.

#### **Se somete a deliberación de los Consejeros:**

El decano José Leonardo toma la palabra, manifestando que este documento permite tener tranquilidad a los grupos de investigación que se fusionaron de su facultad, a sus coordinadores, toda vez que estuvo reunido con profesores quienes indicaron lo mismo.

La Secretaria general intervino indicando que se presentaron unas observaciones vía correo electrónico por parte del profesor Rubén Darío Vásquez Salazar, pregunta si las mismas fueron analizadas, la Directora de investigación indica que tuvo conocimiento de ellas recientemente, que lo que pudo verificar ese que algunas son de forma y otras son más de fondo. Se remitió a lo expresado anteriormente frente a los investigadores independientes, toda vez que se está a la espera de la definición y claridad de esta figura del CNA.

El decano Juan Fernando Ruiz Ramírez sugiere que a los Coordinadores de línea se le aumente el número de horas de 4 a 6

Responde la Directora de Investigación, que la propuesta se debería llevar al Consejo de Investigación para revisarla.

El Vicerrector de Docencia e Investigación manifiesta, que el Consejo Académico es competente para resolver la solicitud planteada por el decano Juan Fernando Ruiz.

La decana Nancy Patricia Ceballos pregunta, si es pertinente en este momento acelerar un documento como éste, ya que hay otras prioridades, considera que no es el momento oportuno para aprobar, se debe dar un mayor análisis.

La Directora de Investigación, con respecto a lo planteado por la decana Nancy Patricia, manifiesta que el documento está completo y ajustado, el cual se llevó a todas las instancias correspondientes.

La decana Lina María Roldán, considera que el documento está completo, pero los grupos de la facultad están analizando el documento para presentar observaciones y retroalimentar el proyecto.



Frente a lo expresado por la decana Lina, la Directora de Investigación, dice que el documento se empezó a trabajar desde el mes de marzo de este año, son bienvenidas las retroalimentaciones pero se está haciendo de manera extemporánea, hoy se presenta al Consejo Académico, toda vez que se realizó con suficiente tiempo la retroalimentación.

El Vicerrector de Docencia e Investigación, agrega que el documento fue socializado y retroalimentado con los grupos de investigación, ya sería definir el tema del número de horas, considera que no se puede postergar la aprobación del proyecto de acuerdo de lineamientos; propone definir de las 4 a las 6 horas para coordinadores de línea, y se apruebe con las modificaciones de forma solicitadas por el Profesor Rubén previo análisis de la oficina asesora jurídica y la Dirección de investigación.

### **Se somete a decisión de los consejeros:**

El Consejo Académico aprueba por mayoría el proyecto de acuerdo académico “Por el cual se establecen los Lineamientos Generales de Investigación del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid”, con las observaciones de forma planteadas, que se analizará con la Oficina Asesora Jurídica, en la aprobación se incluye modificar la asignación de horas para los coordinadores de línea pasando de cuatro (4) a seis (6) horas.

### **5. Informe de Inscripción 2022-1**

El profesional especializado, Jaime Alejandro Montoya, realiza presentación de informe de inscripciones, indicando que es importante que la Corporación tome decisiones al respecto. Las inscripciones fueron bajas, se aumentaron las inscripciones en la Centro Regional Urabá, no se tuvieron inscripciones con Sapiencia en este periodo, para el Centro Regional Oriente fue baja la inscripción.

El doctor Montoya Brand, plantea varios interrogantes:

1. Determinar la admisión de los programas con baja demanda
2. Definir si habrá nueva convocatoria para posgrados una vez lo permita la Versión Internacional
3. Definir el número mínimo de inscritos para abrir programas de pregrado
4. Determinar actividades y responsables del mercadeo de la oferta académica.

### **Se somete a deliberación de los Consejeros:**

El decano José Leonardo Ramírez, dice que está de acuerdo con la apertura de los programas de pregrado de la Regiones y que se abran los dos programas de las regiones con baja inscripción.

Frente a lo expresado por el decano, el doctor Montoya Brand expresa que siendo así los grupos terminan siendo muy reducidos. Agrega que cuando se desarrolla el proceso de matrícula se realizan informes de las matrículas, igual se hace con las inscripciones, y no se toman acciones para realizar difusión, se debe hacer análisis con más detalle, por parte de las facultades.

El decano Juan Fernando Ruiz, pregunta si se puede dar más tiempo para la inscripción en dichos programas, y que sería bueno reactivar la segunda opción para los aspirantes, y definir unas estrategias para el tema de posgrados y la respectiva difusión, se debe mejorar en los procesos de mercadeo y hacer análisis de las bajas demandas de los programas.

El doctor Montoya Brand manifiesto, en el tema de una segunda opción el Politécnico tiene esa posibilidad en el segundo llamado, la norma lo establece, las inscripciones de Sapiencia 2021-2, para este semestre se perdieron, para este semestre afecto las inscripciones. Considera que se



debe hacer publicidad desde las facultades.

La doctora Tatiana Salazar, aclara que las becas tecnologías de Sapiencia no se le dio a ninguna universidad en este semestre.

El doctor Montoya Brand pregunta si se va abrir los dos programas con baja demanda de la sede Medellín con 17 inscritos y dos programas del Centro Regional Oriente, si se sacan en la lista de admitidos, y si va haber inscripción de posgrados para 2022-1.

La decana Nancy Patricia, dice que está de acuerdo en abrir grupos de más de 10 aspirantes en adelante, le recuerda al doctor Montoya Brand que incorpore en la convocatoria el programa especialización en Logística y Cadena de Abastecimiento, le solicito a la decana Lina Roldán y al Director Financiero sobre la posibilidad de aprovechar convenio con Quanta televisión para realizar publicidad de posgrados y pregrado.

Responde el doctor Montoya, que la comunicación para aperturar un programa debe ir dirigida al Consejo Académico quien es el que autoriza abrir el grupo.

El decano Alberto Mejía, manifiesta que los programas de la Facultad vienen en curva descendente y se han hecho unas actividades específicas, dice que todas las dependencias deben aportar en el asunto. Pero se debe fortalecer con información rápida, está de acuerdo con abrir los grupos con baja demanda superiores a 10 aspirantes, condicionado al número de matriculados, porque se inscriben unos y a la hora de matrícula no aparecen, a veces es necesario sostener unos grupos así. En el caso de los posgrados está de acuerdo con realizar nueva convocatoria. El número mínimo de inscritos se tiene en el registro calificado de los programas, podría ser siquiera un 80%, está de acuerdo con abrir programas con baja inscripción y está de acuerdo en definir responsabilidades para el mercadeo institucional y con reserva presupuestal para ello.

El decano Rodrigo Osorio, manifiesta que respecto a los posgrados está de acuerdo con la nueva convocatoria, y está de acuerdo con abrir con mínimo 10 inscritos, con respecto al mercadeo de los programas, sería generar una estrategia de plan de medios con asesoría de la oficina de comunicaciones, sería una actividad que se puede determinar.

El doctor Montoya Brand, dice que para programas profesionales se tiene de un mínimo de inscritos 30 aspirantes por programas de pregrado y para tecnologías y técnicos 25 inscritos por la deserción temprana, porque de estos inscritos se matriculan aproximadamente unos 15, por eso le preocupa que esos 10 no se matriculen todos.

El Vicerrector de docencia, aclara que sería matriculados 10 como mínimo, para abrir el programa.

### **Se somete a decisión de los consejeros:**

El Consejo Académico aprueba por unanimidad la admisión para el periodo 2022-1, de unos programas que tuvieron baja demanda en la inscripción, que son: Tecnología en Construcciones Civiles y Tecnología en Seguridad e Higiene Ocupacional del Centro Regional Oriente y la Tecnología en Producción de Televisión y Tecnología en Gestión de Empresas y Destinos Turísticos de la Sede Medellín y se aprobó abrir convocatoria para programas de posgrados en el mes de febrero de 2022, para iniciar actividades el 1 de abril del mismo año.

El doctor Montoya Brand propone definir los cupos mínimos para pregrados y técnicas y tecnologías para abrir programas, y que se tenga la presencia del Director Financiero para que se tenga un punto de equilibrio de los programas.



El Vicerrector de Docencia e investigación considera que en una próxima sesión se puede abordar el tema

## 6. Informe del Presidente

No se presenta informe por parte del presidente

## 6. Comunicaciones

- **Comunicación 202101005617. Solicitud permiso de estancia de la docente Claudia García Mazo** (Facultad de Administración)

La Decana Nancy Patricia manifiesta que el Consejo de Facultad de Administración, aprobó la solicitud de la docente Claudia María García Mazo, quien solicita permiso para realizar estancia en "Stevens Institute of Technology", en New Jersey, Estados Unidos, sin apoyo económico.

### Se somete a deliberación de los Consejeros:

El vicerrector de Docencia aclara la normatividad para el caso, según lo establecido en el Acuerdo Directivo 05 de 2016, considera que esta vencido el plazo para terminar la tesis y la decana como supervisora debía presentar informe por no cumplir con lo anterior, de acuerdo a la documentación aportada por la misma, para el análisis del presente caso.

La decana Nancy Patricia dice que la docente ya terminó la tesis, la solicitud es producto de la tesis doctoral, es para realizar un artículo de investigación, para apuntar a un indicativo, la tesis está en lectura, se solicita que el Consejo Académico autorice. No es comisión de estudio, esto es un trabajo del producto doctoral, dice que es una complementación de ocho días.

El Vicerrector de docencia manifiesta, según lo expresado por la Decana es que la docente ya terminó el doctorado.

El decano Juan Fernando Ruiz, pregunta, si es tiempo lo que solicita, se debe estar claro no es del tema del doctorado, que envíe informe de la estancia investigativa.

El Vicerrector de Docencia e Investigación dice que no tiene claridad en lo presentado por la decana, vota negativo

### Se somete a decisión de los consejeros:

El Consejo Académico aprobó por mayoría la solicitud de conceder estancia a la docente Claudia María García Mazo.

## 8. Proposiciones y varios

- a. El Vicerrector de Docencia, manifiesta que desde la Facultad de Ingeniería, el coordinador Juan David Mejía, plantea sobre las practicas académicas, la posibilidad de firmar los convenios de práctica desde el mes de enero, sería necesario que el Consejo Académico ponga en consideración para que se tenga un proceso de flexibilización se expida un nuevo acuerdo académicos similar al Acuerdo 14 del 3 de agosto de 2021 para facilitar el trámite.





### **Se somete a deliberación de los Consejeros:**

La decana Nancy Patricia, tiene duda sobre la solicitud, considera que se debe someter a los Comités Intergremiales y las prácticas empresariales, dado que genera dificultades en este proceso. Todavía se tiene dificultades en la Facultad de autorizaciones aprobadas anteriormente, el acuerdo todavía está vigente.

El decano José Leonardo Ramírez, dice que la propuesta se presentó por varias solicitudes de los practicantes, para que se permita flexibilidad en las prácticas, este planteamiento se presenta para el análisis.

### **Se somete a decisión de los consejeros:**

El Consejo Académico aprueba por mayoría expedir nuevo Acuerdo Académico para la flexibilización de práctica, toda vez que se tiene el semestre dividido. La decana Nancy y la Decana Lina no aprueban la solicitud.

El doctor Montoya Brand, dice que se debe aclarar a los estudiantes que la nota y el certificado se expide una vez se tiene el 100% hasta finalizar el semestre.

- b. El Vicerrector de Docencia solicita a la decana de administración presentar los certificados de terminación del doctorado para quedar claro, que se envíe a la secretaria General.

La decana Nancy Patricia Ceballos, propone que todas las facultades presenten informe de las comisiones de los docentes a quienes se le ha aprobado comisiones de estudio.

### **Se somete a decisión de los consejeros:**

El decano Juan Fernando Ruiz Ramírez, aduce que él ha enviado comunicaciones al Consejo Académico del proceso de comisiones estudio, pero que en este momento no tienen docentes en comisión de estudio, ni tampoco que haya solicitado estancia posdoctoral.

La decana Lina María Roldán manifiesta, que no tiene en el momento docentes en comisión de estudio, pero está de acuerdo con lo planteado por la decana Nancy Patricia, de presentar los informes con la debida rigurosidad.

El decano Alberto Mejía Jaramillo manifiesta que está de acuerdo con lo planteado con la decana Nancy Patricia, es pertinente presentar al Consejo Académico los informes de las comisiones estudio de los docentes.

El decano José Leonardo Ramírez, está de acuerdo con presentar los informes respectivos de los docentes en comisiones de estudio, realizará compilación de las comisiones.

El Vicerrector de Docencia manifiesta que según lo planteado se aprueba que los decanos presenten informe de las comisiones de estudio de los docentes, teniendo en cuenta que quienes deben presentar informes son los decanos de la facultad de administración, facultad de ciencias agrarias y decano de ingenierías.

El Consejo Académico aprueba que los decanos que tiene docentes en comisión de estudio presente los informes respectivos al Consejo Académico.

- c. La doctora Tatiana Salazar Marulanda, Secretaría General, plantea a los consejeros que se debe programar sesión extraordinaria para abordar el tema de elección del



**POLITÉCNICO COLOMBIANO**  
JAIME ISAZA CADAVID

Educación para  
*Vivir mejor*

representante de las directivas académicas al Consejo Directivo, plantea la fecha del 6 de diciembre, y próximamente se les confirmará esta fecha.

La solicitud fue aprobada por unanimidad.

Siendo las 6:10 pm se termina la sesión.

Para constancia firman:

**VICENTE GARCÍA QUINTERO**  
Presidente

**TATIANA SALAZAR MARULANDA**  
Secretaria



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid



@PolitecnicoJIC